



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad  
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Nº 250

SALTA, 24 NOV 2021

Expediente Nº 14.186/2021

VISTO la Resolución FI Nº 260-D-2021, recaída en Expte. Nº 14.186/2021, por la que se designa al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple Suplente, para la asignatura "Informática" de las Carreras de Ingeniería, en reemplazo del Lic. Víctor Rubén FIGUEROA, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

**CONSIDERANDO:**

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI Nº 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS Nº 63/2020, CS Nº 69/2020, CS Nº 83/2020, CS Nº 84/2020 y CS Nº 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI Nº 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, hasta el 31 de octubre de 2021, por lo que subsistieron las causas que ameritan la designación de docentes interinos observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución FI Nº 126-CD-2020 y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020.

Que el Ing. THAMES CANTOLLA cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3º del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 260-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI Nº 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda Nº 131/2021 (CAA) y Nº 64/2021 (CH).

Expediente Nº 14.186/2021

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

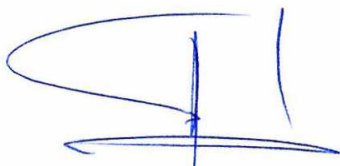
(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 260-D-2021, por la cual se designa al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple Suplente, para la asignatura "Informática" de las Carreras de Ingeniería, en reemplazo del Lic. Víctor Rubén FIGUEROA, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Lic. José Ignacio TUERO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 250 -CD- 2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA